



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34991

09/02/2021

86847

**AUTOR/A:** REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la posible transferencia de titularidad y competencias de la Autopista AP-9 a la Comunidad Autónoma de Galicia, debe indicarse que existe una Proposición de Ley de la Comunidad Autónoma de Galicia que contempla esta transferencia. Dicha Proposición ha sido recientemente tomada en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados, habiéndose publicado el 12 de febrero que se tramite por el procedimiento de urgencia y acordando encomendar dictamen sobre la misma a la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En consecuencia, iniciada la tramitación parlamentaria, es en este ámbito en el que procede definir los términos de la transferencia.

No obstante, se indica que el Gobierno está dispuesto a abordar los traspasos que sean procedentes manteniendo abiertos, a través de la secretaría de la Comisión Mixta de Transferencias, los canales de interlocución para atender a cualesquiera planteamientos, peticiones y consultas que se deseen plantear desde la Comunidad Autónoma de Galicia. En este canal de comunicación la Comunidad Autónoma puede plantear el traspaso de diversas materias cuya viabilidad y contenido serían objeto de análisis conjunto en función de la existencia de base competencial suficiente. Una vez se determinase la existencia de ésta última, ambas Administraciones procederían, siempre de común acuerdo, a iniciar, negociar y, en su caso, culminar, los traspasos correspondientes de funciones y servicios mediante la adopción de acuerdos de traspaso en el seno de la Comisión Mixta de Transferencias.

Madrid, 12 de marzo de 2021